



**JUZGADO SEGUNDO
PROMISCUO MUNICIPAL
DE SINCE - SUCRE
Código 707424089002**

CONSTANCIA SECETARIAL: Al despacho de la señora jueza el **DESPACHO COMISORIO No. 026**, para informarle que, a la diligencia de secuestro programada para el día de hoy, no se presentó la parte interesada como tampoco lo hizo la secuestre nombrada.

Sírvase proveer.

Sincé - Sucre, veintitrés (23) de noviembre de 2023

MISAEEL CARRILLO QUINTERO
Secretario Ad-hoc.



**JUZGADO SEGUNDO
PROMISCO MUNICIPAL
DE SINCE - SUCRE
Código 707424089002**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.

Sincé - Sucre, veintinueve (29) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. 026
RADICACION INTERNA: 08001315301220230005400

Visto el informe de secretaría, que antecede y siendo ello así, este Despacho judicial procederá a fijar nueva fecha para la práctica de la diligencia de secuestro.

Así las cosas, se fijará como nueva fecha el día 30 de noviembre de 2023, hora nueve de la mañana (9:00) A.M., para llevar a cabo la diligencia aludida.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

1º. Fíjese como nueva fecha para la diligencia de secuestro en el inmueble relacionado en la demanda con R.M.I. No. 347-17398, el día 06 de diciembre 2023, hora nueve de la mañana (9:00) A.M.

2º Comuníquesele al secuestre designado la fecha para la diligencia aludida. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**BLANCA INES PACHECO PEÑA.-
JUEZ**

MDCQ